



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
GESTIÓN INMOBILIARIA

-15-

Pereira,

Honorable Concejal:
FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO
Presidente del Concejo Municipal de Pereira
Ciudad.

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA	
No. Radic:	45243
Fecha Rad:	02/11/2014
Hora Rad:	3:15 pm
Código Dest:	20
Anexos:	3
Atendido:	Sonia Viviana Tamayo Osorio

Asunto: Segundo Informe año 2.014 según Acuerdo No. 05 de 2012.

Por medio de la presente nos permitimos remitirle el Segundo Informe Trimestral del año 2014, relacionado con los Proyectos Inmobiliarios que efectuaron la Radicación de Documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, conforme lo dispuesto por el Acuerdo No.05 de 2012.

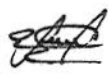
La relación de las Empresas Constructoras con sus respectivos proyectos inmobiliarios que se relacionan en el cuadro anexo al presente informe, así como las Constancias de Radicación de Documentos que fueron expedidas en el mismo período, están publicadas en la página WEB de la Alcaldía de Pereira, conforme lo establece el Parágrafo 3º del artículo 1º del citado Acuerdo.

Cualquier observación, estaremos atentos a responderle.

Cordialmente,


SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO
Secretaria de Gestión Inmobiliaria.

Anexo: 1 Folio.

Revisión Legal: Luis Fdo Gálvez 





ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
GESTIÓN INMOBILIARIA

-15-

**PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RADICARON DOCUMENTOS DURANTE EL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2.014.**

Nº	CONSTRUCTORA	PROYECTO	DIRECCION	ESTADO
1	SOLTEC S.A.S	TERRASOLE	Avenida 30 de Agosto N° 33-54/68	RADICADO
2	CUPULA S.A.	EL NOGAL CLUB RESIDENCIAL, Etapa 6	Paraje San Joaquín, Cra. 31 N° 84-20	RADICADO